



APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL RECONOCIMIENTO Y PROMOCIÓN DE CONDUCTAS RELACIONADAS CON CONDICIONES QUE AFECTAN LA BUENA SALUD Y BIENESTAR MENTAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SU ENTORNO FAMILIAR, ESCOLAR, DEPORTIVO Y COMUNITARIO

Descripción del Estándar de Competencia de Marca

El presente Estándar de Competencia de Marca **Aplicación de estrategias para el reconocimiento y promoción de conductas relacionadas con condiciones que afectan la buena salud y bienestar mental de niños, niñas y adolescentes en su entorno familiar, escolar, deportivo y comunitario**, describe el desempeño de una persona que aplica estrategias para el reconocimiento y promoción de conductas relacionadas con condiciones que afectan la salud y el bienestar mental de niñas, niños y adolescentes en los ámbitos familiar, escolar, deportivo y comunitario y detalla los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes necesarios para realizar dicha función.

El Estándar contempla la identificación de señales de alerta, factores de riesgo, factores protectores y manifestaciones conductuales relacionadas con condiciones de salud mental frecuentes en la infancia y adolescencia, tales como trastornos de conducta, trastorno por déficit de atención e hiperactividad, depresión, ansiedad y otras condiciones que pueden afectar el bienestar integral.

Este Estándar está dirigido a docentes, profesionales y estudiantes del área de la salud, personal educativo, entrenadores deportivos, orientadores, trabajadores sociales, cuidadores, padres de familia y personas interesadas en fortalecer sus competencias para promover entornos protectores, disminuir el estigma y favorecer la orientación inicial ante situaciones que puedan afectar la salud mental de niñas, niños y adolescentes.

La importancia de esta función radica en la necesidad de fortalecer la detección oportuna, la promoción de factores protectores, la prevención de riesgos y la generación de entornos familiares, escolares, deportivos y comunitarios más seguros, inclusivos y respetuosos de la salud mental.





Asimismo, puede ser referente para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en Estándares de Competencia.

El presente ECM se fundamenta en criterios rectores de legalidad, competitividad, libre acceso, respeto, trabajo digno y responsabilidad social.

Vigencia del Certificado

Permanente

Nivel de Competencia

3 (Tres). Desempeña actividades tanto programadas, rutinarias como impredecibles. Recibe orientaciones generales e instrucciones específicas de un superior. Requiere supervisar y orientar a otros trabajadores jerárquicamente.